

RÍO MARAÑÓN

RÉGIMEN

La época de creciente ocurre entre los meses de Noviembre a Mayo, siendo la máxima creciente de Marzo a Mayo.

La época de vaciante se presenta entre los meses de Junio y Octubre, llegando a su máxima vaciante de Agosto a Octubre.

La amplitud máxima de sus aguas entre creciente y vaciante es de 8.5 metros.

CONDICIONES DE NAVEGACIÓN

En época de creciente puede navegarse con buques de hasta OCHO (8) pies de calado hasta el poblado Saramiriza, pudiéndose llegar hasta el poblado Borja con embarcaciones de hasta CINCO (5) pies de calado.

En época de vaciante con embarcaciones de hasta CUATRO (4) pies de calado hasta solo hasta el poblado Saramiriza.

La navegación nocturna se debe efectuar con todas las precauciones de calado, se debe tener cuidado con las nieblas que se forman en las madrugadas.

Tomar precauciones en los siguientes Malos Pasos: La Poza, Cangaza, Banco, Calentura, Esperanza, Saramiriza, Kerosene, Gasolina, San Pedro, Onoaga, Limón, Copacabana, Potro, Cahuapanas, San Isidro, Indios del Perú, Charupa - Cedro Isla, Huangana, Victoria, Elvira, Huallpa Isla, Shapajilla, Concordia y San Pedro.

NOTA.- Las condiciones antes descritas es en forma general, para una época específica del año deberá leer la información contenida en los Avisos a los Navegantes Fluviales que se publican en forma mensual.



Cashueras de rocas y piedras en el alto marañón